

XVIII CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA

PRIMERA REUNIÓN PREPARATORIA

Montevideo, Uruguay

4, 5 y 6 de agosto de 2014

CONCLUSIONES DE MONTEVIDEO

Los Presidentes y Presidentas, y los Coordinadores y Coordinadoras Nacionales asistentes a la Primera Reunión Preparatoria de la XVIII Cumbre Judicial Iberoamericana, reafirmamos la plena vigencia de las Declaraciones de Barcelona, Canarias, Zacatecas, Cancún, Copán-San Salvador, Santo Domingo, Brasilia, Montevideo, Buenos Aires y Santiago de Chile; y, convencidos de la necesidad de avanzar en el desarrollo de los contenidos y documentos que permitan alcanzar una Declaración Final en la Asamblea Plenaria que tendrá lugar en Asunción en el año 2016, con resultados coherentes bajo el eje temático “Hacia la consolidación de la Seguridad Jurídica, la Cultura de la Paz y el Desarrollo Social”, tomamos conocimiento de los siguientes informes:

- a) Secretaría Pro Témpore, que expuso de la planificación y puesta en marcha de la reunión plenaria a desarrollarse en Asunción en abril de 2016;
- b) Secretaría Permanente, la cual manifestó las actividades llevadas adelante en el contexto de la presente edición de la Cumbre; y
- c) Comisión de Coordinación y Seguimiento, que hizo presente el estado en que se encuentra el trabajo de los grupos permanentes de la Cumbre y efectuó las siguientes recomendaciones:

Primero, reafirmar la deseabilidad de que, para asegurar la operatividad de los trabajos de la Cumbre Judicial, en cada edición no se constituya un número mayor de 5 o 6 nuevos grupos de trabajo. Por ello, la Comisión de Coordinación y Seguimiento recomendó la fusión de varias propuestas de trabajo y la incorporación de otras a comisiones existentes, según el Acta de la Comisión de Coordinación y Seguimiento que se anexa.

Segundo, se propuso unas “Normas de funcionamiento” para la Comisión de Género y Acceso a la Justicia, las que fueron oportunamente avaladas por los Presidentes, Presidentas y Coordinadores Nacionales que asistieron a la Primera Reunión Preparatoria.

Tercero, propuso preservar la actual estructura de la Secretaría Permanente, de modo que esta esté constituida por un único país, tal y como ha operado hasta el presente. Sobre este asunto, la Comisión de Coordinación y Seguimiento presentó un informe cuyo texto íntegro se anexa.

Al concluir el Informe presentado por esta Comisión, las señoras y señores Coordinadores Nacionales acordaron implementar las recomendaciones, las cuales deben considerarse como parte integrante de las Conclusiones de esta Primera Reunión Preparatoria. El Informe de la Comisión de Coordinación y Seguimiento se encuentra disponible en el portal electrónico de la Cumbre para quien desee consultarlo.

Continuando con el trabajo programado, se acordó lo siguiente:

PRIMERO. Los siguientes proyectos, que continúan, presentaron sus informes de planificación que se unen como anexo a este documento

- a) “Portal iberoamericano del Conocimiento Jurídico (PICJ)” (continuación). Se une como Anexo 1

b) “Tecnología de los Poderes Judiciales” (continuación). Anexo 2

c) “Cooperación Judicial Internacional” (continuación). Anexo 3

Se encomienda a la Comisión de Coordinación y Seguimiento que analice los informes presentados por ambos grupos.

d) “Plan Iberoamericano de Estadística Judicial” (Secretaría Ejecutiva). Anexo 4

Con respecto al Plan Iberoamericano de Estadística Judicial se solicitó a los coordinadores nacionales que ratificaran o designaran nuevos enlaces para avanzar con la actualización de la información estadística del portal, la generación de nuevos indicadores en materia de impartición de justicia y en la fusión del PLIEJ con el Mapa Tecnológico. México ofreció la alternativa de organizar un encuentro para los integrantes del PLIEJ, con el fin de reactivar los trabajos, antes de la primera ronda de talleres que se llevará a cabo en Ecuador.

SEGUNDO. Se aprueba la constitución de los siguientes nuevos grupos de trabajo, con la misión de elaborar la documentación y materiales que serán presentados, para su validación, durante la Segunda Reunión Preparatoria de Coordinadores Nacionales. Los proyectos presentados en esta Primera Reunión Preparatoria se encuentran disponibles en el portal electrónico de la Cumbre:

a) “Lucha contra la corrupción”.- Se llegó a un acuerdo para presentar un proyecto conjunto que pasará a llamarse: “Lucha contra la corrupción: Fortalecimiento de los mecanismos de coordinación interinstitucional y de las estrategias para la recuperación de activos” Se aprueba el proyecto por unanimidad. El proyecto será coordinado por Guatemala y España. Los países que integran este grupo son: Honduras, Bolivia, Panamá, Guatemala, Argentina, Venezuela, Perú y España.

b) “Una respuesta al desafío de la resolución justa y efectiva de las controversias.”.- Los proyectos: “La conciliación como mecanismo efectivo de resolución de conflictos en la

jurisdicción laboral” y “Protocolo Iberoamericano de resolución pacífica de conflictos” presentados por Paraguay, “Mediación Judicial y Cultura de paz: Estrategias para el Acceso a la Justicia” formulado por Ecuador, y “Consolidación de sistemas alternativos a la resolución de conflictos en el marco de los tribunales de tratamiento de drogas o cortes de drogas” propuestos por Chile, se fusionan en un solo grupo. Se aprueba el proyecto por unanimidad. El proyecto será coordinado por Paraguay, Ecuador y Chile. Los países que integran este grupo son: Paraguay, Ecuador, Chile, Uruguay, Honduras, España, Panamá, Bolivia, El Salvador, Argentina, Nicaragua y Colombia.

- c) “Justicia y lenguaje claro: por el derecho del ciudadano a comprender la justicia.”.- Se aprueba el proyecto por unanimidad. El proyecto será coordinado por España y Chile. Los países que integran este grupo son: España, Chile, Perú, Uruguay, Argentina, Bolivia y México.
- d) “Transparencia y seguridad jurídica para la legitimidad del juzgador.”.- Los proyectos de “Transparencia y seguridad jurídica” de Paraguay, “Libertad de expresión, medios de acceso de información pública de Paraguay” y el “Modelo de procesos comunicativos de legitimidad de la administración de justicia de Ecuador” se fusionan en un proyecto. Se aprueba el proyecto por unanimidad. El proyecto será coordinado por Paraguay y Ecuador. Los países que integran este grupo son: Paraguay, Ecuador, Uruguay, Venezuela, Bolivia, México, El Salvador, Argentina, Costa Rica, República Dominicana, Honduras, Panamá y Chile.

TERCERO. Proyecto “Reedición y actualización de las obras colectivas Estructura y competencia de los Tribunales Supremos de Justicia en Iberoamérica y La Judicatura en Iberoamérica”, coordinado por México (Suprema Corte y Consejo de la Judicatura Federal).

Se aprueba la reedición de las publicaciones sobre Cortes Supremas, Consejos de la Judicatura o Magistratura y otros Altos Órganos Judiciales que contienen información

sobre el diseño institucional y las características de los órganos superiores de impartición de justicia de los países iberoamericanos: su organización, integración y funcionamiento, competencias y atribuciones de los órganos, así como de sus integrantes, procedimientos de elección y duración en el cargo, reformas constitucionales relevantes y un breve antecedente histórico.

El proyecto no requerirá de un grupo presencial de trabajo en las sesiones de talleres de la presente edición. Los coordinadores del proyecto se pondrán en contacto con los Coordinadores Nacionales de los 23 países de la región para que se designe un enlace operativo por país y órgano para proveer y validar la información que se publique.

CUARTO. Proyectos que se aprueban integrándose a grupos o comisiones existentes.

1 - Proyecto “Portal sobre Sentencias en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC)”, coordinado por México (Suprema Corte de Justicia).

Se aprueba la creación de un portal vinculado a una base de datos electrónica sobre las resoluciones jurisdiccionales emitidas por Cortes Supremas, Tribunales Constitucionales y otros Altos Órganos Judiciales iberoamericanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales; con el objetivo de promover el diálogo jurisprudencial, así como de ponerlas a disposición de los jueces y demás operadores del sistema de justicia de una manera ordenada.

Este proyecto se integrará y desarrollará en el grupo de trabajo del Portal Iberoamericano del Conocimiento Jurídico como lo propuso la Comisión de Coordinación y Seguimiento de la Cumbre Judicial. Se invitó a los países interesados que no forman parte del grupo a que participen en este esfuerzo. A este grupo se incorpora Ecuador.

2 - Protocolo Iberoamericano de atención a víctimas de violencia sexual, explotación y trata de personas.

Este proyecto no requiere grupo de trabajo porque será desarrollado por la Comisión de Seguimiento de las Reglas de Brasilia con apoyo de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia.

3 - Modelo litigio en Línea o expediente electrónico Iberoamericano.

Este proyecto se presenta conjuntamente por Costa Rica, Chile y Colombia y será desarrollado por el grupo de “Tecnología de los Poderes Judiciales”.

4 - "Armonización de criterios jurisdiccionales en la aplicación del Convenio de la Haya sobre los aspectos civiles de la sustracción internacional de menores suscrito al 25 de octubre de 1980”.

Este proyecto será desarrollado por el grupo permanente de Cooperación Judicial Internacional.

5 - Aplicabilidad directa de las cien Reglas de Brasilia. Este Proyecto será desarrollado por la Comisión de Seguimiento de las Reglas de Brasilia.

QUINTO. En relación con la integración de la Comisión de Seguimiento de las Reglas de Brasilia teniendo en cuenta que la Doctora Thelma Aldana ha sido nombrada Fiscal General de la República de Guatemala, razón por la cual ha dejado de formar parte de la misma, siguiendo el orden de votación de la Asamblea Plenaria de Santiago de Chile pasa a integrar en carácter de miembro de la Comisión la Doctora Irma Alfonso de Bogarin (Paraguay).

SEXTO. Se seguirá el calendario de talleres y reuniones para la XVIII Cumbre Judicial Iberoamericana conforme a lo aprobado en Santiago de Chile:

- Primera Ronda de Talleres, Ecuador, del 10 al 12 de diciembre de 2014
- Segunda Ronda de Talleres, Colombia, 2015
- Tercera Ronda de Talleres, Panamá, 2015
- Segunda Reunión Preparatoria, Andorra, diciembre de 2015
- Asamblea Plenaria, Paraguay, abril de 2016

SÉPTIMO. Ante los Coordinadores y Coordinadoras Nacionales han sido presentados los informes de planificación de actividades siguientes, que se unen como anexos:

- Comisión de Calidad en la Justicia. Anexo 5
- Comisión de Seguimiento de Reglas de Brasilia. Anexo 6
- Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales. Anexo 7

OCTAVO. Por la Comisión Iberoamericana de Justicia Medioambiental se presentó a través de videoconferencia el informe de planificación en los siguientes términos: Ata relativa à videoconferência realizada durante a I Reunião Preparatória da XVIII Cúpula Judicial Ibero-Americana

Comissão Ibero-Americana de Justiça e Meio Ambiente

1. O Presidente da Comissão Ibero-Americana de Justiça e Meio Ambiente, Ministro Antonio Herman de Vasconcellos e Benjamin, do Superior Tribunal de Justiça do Brasil, apresentou, por meio de videoconferência, os dois produtos que deverão resultar dos trabalhos daquela Comissão ao longo da XVIII Cúpula Judicial Ibero-Americana.
2. O primeiro produto será a implementação de novo módulo do “Curso a Distância sobre Direito Ambiental: discutindo na prática o Princípio 10 da Declaração do Rio”, para o qual se estima contar com o apoio dos demais integrantes da Comissão com vistas à tradução para o idioma espanhol do material didático a ser elaborado pelo Brasil.
3. O segundo produto será a elaboração do Portal Judicial Ambiental, que tem por objetivo estimular o intercâmbio de experiências entre os distintos países da região acerca da efetiva proteção jurídica dos recursos naturais. O referido Portal deverá servir de base para a troca de informações sobre julgamentos, legislações e eventos relacionados à proteção internacional do Direito Ambiental.
4. O representante brasileiro informou, ainda, que, em comum acordo, os membros da Comissão decidiram, por correio eletrônico, a realização de reunião presencial a ocorrer em Santiago do Chile, entre os dias 8 e 10 de outubro próximo. Durante aquele encontro deverá ser elaborado cronograma de implementação dos mencionados produtos, que começarão a ser gerados a partir da Primeira Reunião

dos Grupos de Trabajo da XVIII Cúpula, em dezembro do ano corrente, no Equador.

5. O Presidente da Comissão destacou a realização, nos próximos meses, dos seguintes eventos de relevante interesse para os trabalhos do grupo: a) Congresso da União Internacional de Magistrados (UIM), que este ano será organizado pela Associação dos Magistrados do Brasil (AMB), na cidade de Foz de Iguaçu, entre os dias 8 e 14 de novembro de 2014; b) Congresso Internacional de Direito Ambiental, organizado pelo Centro de Estudos Judiciários do Conselho da Justiça Federal (CEJ/CJF) do Brasil, a ocorrer no próximo mês de dezembro.

NOVENO. Asimismo se ha tomado conocimiento de los informes de las Comisiones siguientes, que se unen como anexos:

- IberRed. Anexo 8
- Comisión Iberoamericana de Ética Judicial, que en su nueva composición quedará constituida el 1 de septiembre de 2014. Anexo 9
- RIAEJ. Anexo 10

DÉCIMO. Los coordinadores nacionales, ante la propuesta por la Comisión de Coordinación y Seguimiento en relación a la estructura y funcionamiento de la Secretaría Permanente, realizada en cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea Plenaria de Santiago de Chile, han acordado aprobar la propuesta con la reserva de Argentina. Este documento se une como anexo.

UNDECIMO. Convocar a todos los Coordinadores/as Nacionales para la Primera Ronda de Talleres que se celebrará en Ecuador, del 10 al 12 de diciembre de 2014.

El plazo máximo para informar a las secretarías permanentes y protempore el nombre de los técnicos que integraran los grupos de trabajo vencerá el 30 de septiembre de 2014.

DUODECIMO. Se aprueban las normas provisionales de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia, presentadas por la Comisión de Coordinación y Seguimiento, según encargo de la Asamblea Plenaria de Santiago de Chile una vez enmendadas por esta reunión de Coordinadores. Este documento se une como Anexo.

DECIMOTERCERO. Considerando las candidaturas recibidas, los coordinadores y coordinadoras nacionales de la Cumbre acuerdan la designación como miembros de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia, para el plazo establecido en las normas provisionales, a las siguientes personas que figuran en la nómina conforme al número de votos recibidos:

1. Clara Martínez de Careaga y García (España)
2. Olga María del Carmen Sánchez cordero de García Villegas (México)
3. Margarita Leonor Cabello Blanco (Colombia)
4. Andrea Muñoz Sanchez (Chile)
5. Alba Luz Ramos Vanegas (Nicaragua)
6. Zarela Villanueva Monge (Costa Rica)
7. Liana Fioi Matta (Puerto Rico)

El orden de suplencia por número de votos obtenidos es el siguiente:

1. Maria Mercedes Buongermini Palumbo (Paraguay)
2. Norka Natalia Mercado Guzmán (Bolivia)
3. Patricia Salazar (Ecuador)
4. Flora Acselrad (Argentina)
5. Cristina Jazmín Quiel Canto (Panamá)

DECIMOCUARTO. Agradecer a la Suprema Corte de Justicia de Uruguay y a su Presidente, Dr. Jorge Larrieux Rodríguez, la magnífica organización del evento, así como su hospitalidad, haciendo este agradecimiento extensivo a todo el equipo del Poder Judicial de la República Oriental del Uruguay.

Dado en Montevideo, el día 6 de agosto de dos mil catorce.